

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de la empresa, ELECTROENERGY S.A. a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas, en la ciudad de Guayaquil, en la oficina de la empresa ubicada en la Lotización INMACONSA Solar 6, a realizarse el lunes 25 de mayo del año 2017, a las 10H00.

La Junta Convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

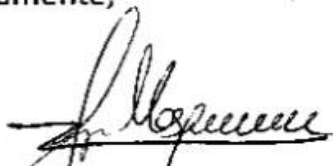
1.- **(UNO)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.

2.- **(DOS)** CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016, Y

3.- **(TRES)** INFORME DEL COMISARIO DEL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016 DE LA COMPAÑIA **ELECTROENERGY S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIA.

Guayaquil, 22 de Mayo del 2017.

Atentamente,



Jurgen Gustavo Mosquera Zwirner
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA ELECTROENERGY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de mayo del año dos mil dieciseis, a las 09H00, se reúne en el domicilio de la Compañía, ubicado en Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, ubicado las Lotización Inmaconsa los Accionistas de la Compañía **ELECTROENERGY S.A.** siguientes acciones:

1.- MOSQUERA ZWIRNER JORGEN, por sus propios derechos como propietaria de **80** acciones ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

2.- NEME MACCHIAVELLO MAURICIO ANTENOR, por sus propios derechos, como propietario de **80** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al señor **MOSQUERA ZWIRNER JORGEN** y actúa como Secretario de la misma, el señor **NEME MACCHIAVELLO MAURICIO ANTENOR**, quien al constatar que los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General y Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- (UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.

2.- (DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016, Y

3.- (TRES) INFORME DEL COMISARIO DEL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016 DE LA COMPAÑÍA **ELECTROENERGY S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍA.

Se deja constancia que el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO con sus anexos correspondiente al periodo dos mil quince, y de los informes por los mismos periodo económicos del Gerente General y del Comisario de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores

accionistas en las oficinas de la compañía **ELECTROENERGY S.A.** de conformidad con la Ley.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre **EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al año dos mil quince. Toma la palabra el Señor **MOSQUERA ZWIRNER JORGEN**, presento mi informe anual del año dos mil quince en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales y de conformidad con el numeral 2 de los artículos 230 y 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el estado de situación financiera y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo en cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y a la resolución **Nº. 92.1.1.4.3.0014** de la Superintendencia de Compañías que tiene relación con los requisitos que deben cumplir para su informe los comisarios; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL DIECISEIS**. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECISEIS.

Seguidamente, el Presidente Ad-hoc de la Junta, solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual, dichos informes sean sometidos a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECISEIS.

De inmediato, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre **CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016**. De inmediato, el señor **MOSQUERA**

ZWIRNER JORGEN, procede a dar lectura al ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECISEIS.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO presentados por la administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL QUINCE.

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se pase a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre el INFORME DEL COMISARIO DEL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del Estado de Resultado Integral por el ejercicio CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL QUINCE. Al respecto, toma la palabra señor **MOSQUERA ZWIRNER JORGEN** quien manifiesta que la compañía en el ejercicio económico si ha generado Ingresos, Costos, Gastos por lo que se realizara la distribución de utilidades y reservas.

De inmediato, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve: Aprobar los informes presentados por el COMISARIO.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente General y del Comisario, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo presentados por la Administración.

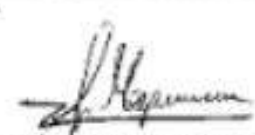
Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General de Socios de **ELECTROENERGY S.A.** siendo las 14h00.-



Fernando Cevallos Salazar
Presidente Ad Hoc



Roberto Moreno Contreras
Comisario



Jurgen Mosquera Zwirner
Gerente General
Secretario de la Junta